

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

6902 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por Auto dictado por S.S^a. de fecha 11 de febrero de 2011, se ha acordado la anulación de la Requisitoria publicada en el Boletín Oficial del Estado nº 135, de fecha 3 de junio de 2010, existente contra el Soldado D. Iván Giraldez Ramilo, con DNI nº 76.909.432-P, hijo de Laureano y M^a Mercedes, natural de Porriño (Pontevedra), con fecha de nacimiento 24-09-90, inculcado en las Diligencias Preparatorias nº 42/12/10 que se siguen en este Juzgado Togado por un presunto delito de "Abandono de destino", toda vez que el mismo ha sido localizado y puesto a disposición de este Juzgado.

Valladolid, 14 de febrero de 2011.- Comandante Auditor Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial número 42, doña Pilar Prieto de las Heras.

ID: A110010390-1